

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universitat Internacional Valenciana

*Universidad:* Universitat Internacional Valenciana

*Centro:* Universitat Internacional Valenciana - Centro ?nico

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 100

*Curso de implantación:* 2011 *Fecha verificación:* 08/06/2011

### Valoración por criterios

<i>Información pública (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Organización y funcionamiento (Criterio 2)</i>	Suficiente
<i>Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3)</i>	Suficiente
<i>Sistema de garantía de calidad (Criterio 4)</i>	Insuficiente
<i>Indicadores (Criterio 5)</i>	Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Insuficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*Aspectos de mejora*

En la Web del título, dentro del apartado de Calidad, la Memoria de verificación modificada incluye la marca de agua "Borrador", que puede dar lugar a confusión sobre la vigencia de dicho documento. La Memoria de verificación tampoco está firmada ni incluye fecha de referencia.

*Buenas Prácticas*

## Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

### Aspectos de mejora

En el documento sobre el plan de estudios se recoge la estructura del mismo pero no así los horarios y aulas donde se imparten sus materias y asignaturas. Esta información sí está accesible en el campus virtual.

Las guías docentes no son públicas y su acceso está restringido a través del Campus virtual. No obstante, es posible consultarlas en el campus virtual.

La VIU tiene una estructura de profesorado compuesta por profesores, consultores y expertos que, al menos, en lo recogido a las guías parece suficiente para atender a las demandas de enseñanza y tutoría de los estudiantes.

La información sobre el Trabajo Fin de Grado que se publica en la web es muy básica, la más sustancial está recogida en la Guía de la asignatura que es de acceso restringido en el campus virtual.

La información sobre las prácticas externas que se publica en la web es muy básica, la más sustancial está recogida en la Guía de la asignatura que es de acceso restringido.

No se ha localizado información sobre los programas de movilidad de los estudiantes en la web del Título o en la web general de la VIU, ni en las evidencias aportadas.

No se ha localizado información sobre los mecanismos de consulta a agentes vinculados al título en la web del Título o en la web general de la VIU, ni en las evidencias aportadas.

### Buenas Prácticas

### Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*Aspectos de mejora*

Sólo se ha atendido parcialmente a la recomendación realizada por la AVAP de hacer públicos los currículos vitae del profesorado.

*Buenas Prácticas*

**Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

*Aspectos de mejora*

No ha podido localizarse el Departamento de atención al alumno -como se indicaba en la evidencia 4- pero en las alegaciones presentadas por la Universidad, se ha aportado información que indica que, en los cursos 2013 y 2014, se han presentado y tramitado quejas.

El procedimiento está diseñado y se menciona en la evidencia 4, pero no se han podido encontrar datos relativos a los resultados de la evaluación del profesorado, más allá de lo que indica la evidencia 4 que hace referencia a que la Comisión de calidad analiza los resultados de la evaluación del profesorado.

El procedimiento para la evaluación del profesorado existe y se menciona, pero no se han podido encontrar evidencias relacionadas con las propuestas de mejora de la enseñanza a partir de la evaluación del profesorado.

El procedimiento para analizar la satisfacción de los estudiantes está diseñado, pero no se han podido encontrar evidencias de que se haya implementado.

El procedimiento para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS está diseñado, pero no se han podido encontrar evidencias de que se haya implementado los mecanismos o procedimientos.

No se han podido encontrar datos o ejemplos de que los resultados de las encuestas hayan generado propuestas de mejora más allá de lo que indica la evidencia 4 que hace referencia a que la Comisión de calidad analiza los resultados de las encuestas.

El procedimiento para la mejora de la movilidad y, en su caso, de las prácticas externas está diseñado, pero no se han podido encontrar evidencias de que se haya implementado.

El procedimiento para la mejora de la inserción laboral existe y se menciona en la evidencia 4, pero no se han podido encontrar información de que se haya implementado los mecanismos o procedimientos.

El SIGC aún no se ha implementado en un nivel que permita su revisión.

El nivel de implantación del SIGC aún no garantiza la mejora continua del título apoyada en un análisis sistemático de datos objetivos.

*Buenas Prácticas*

## Criterio 5.- Indicadores.

### Tasa de rendimiento

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa de rendimiento se sitúa en torno al 92% y se mantiene estable en dicho valor en los tres cursos académicos sobre los que se aporta datos.

### Tasa de abandono

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa de abandono es de un 7%, que se sitúa por debajo de lo estimado en la Memoria de verificación.

### Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia  
de los graduados*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

*Tasa de graduación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Sin evidencias

*Comentarios:*

*Tasa de  
matriculación*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

En el anterior informe de seguimiento de la AVAP se calificó esta tasa como Insuficiente, porque había sufrido un descenso importante desde un 92% a un 55%. Se pedía también un análisis interno de este indicador (comparando con otros títulos del mismo ámbito de conocimiento o universidad) y externo (el mismo título en otras universidades).

Durante el curso 2013-2014 la tasa ha aumentado hasta un 66%, y se proponen algunas medidas de mejora, aunque son muy vagas y no se especifican detalles concretos, como los responsables de las mismas.

En la Web del título no se mencionan las plazas ofertadas (100 según el documento VERIFICA)

## Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el  
título de doctor*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada

*Comentarios:*

La tasa de PDI doctor se mantiene estable alrededor del 60%, con una ligera tendencia descendente. Tanto en el autoinforme de seguimiento anterior (2013) como en este se menciona que parte de los docentes están a punto de alcanzar el grado de Doctor, pero de momento este hecho no se ha reflejado en las tasas.

*Tasa de PDI a  
tiempo completo*

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Suficiente

*Comentarios:*

Esta tasa ha sufrido un descenso importante desde el primer año de implantación del grado, aunque no se pueden sacar conclusiones sobre la misma hasta que no se hayan implantado todos los cursos.